



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR. JORGE FORERO SILVA CONJUEZ PONENTE DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LIZETH VANESSA HUERTAS MORENO CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CON RADICADO NO. 044 2019 00426 00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-03292-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUE DAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E